



Comunidad de Madrid

Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental
Área de Sanidad Ambiental



ACTA DE CONTROL OFICIAL

En **Pozuelo de Alarcón**, a las 10:00 horas del día 20/02/2024, se personó la Inspectora de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, 

Datos del establecimiento:

Razón social: Esclavas Virgen Dolorosa Residencia Manuel Herranz

Actividad: Agua Caliente Sanitaria y aguas recreativas

NIF: R2800766D

Dirección: C/ García Martín nº 25 28224 Pozuelo de Alarcón Madrid

Teléfono: 913521945

Correo electrónico: evdpozuelo@gmail.com

Datos de la persona que asiste en la inspección: M^a Victoria Ochoa Saez, como Directora de la residencia con DNI

Finalidad del Control Oficial

Objeto

- Comprobar el cumplimiento de la legislación/ normas establecidas en el ámbito de la sanidad ambiental.

Alcance

- Todas las actividades del Establecimiento relacionadas con el sistema de Agua Caliente Sanitaria y aguas recreativas

Referencia jurídica:

Revisadas las instalaciones y/o comprobada la documentación, se recuerda que el establecimiento debe cumplir la legislación ambiental específica, de aplicación a la actividad de:

- Prevención de *legionella*.
- Aguas Recreativas (piscinas/parques acuáticos)

Así como con,

- Real Decreto 1945/1983
- Ley 12/2001 de la Comunidad de Madrid
- Con el resto de legislación horizontal y sectorial que le es de aplicación [se incluirá la legislación que proceda]

Método de control oficial

- Inspección.

Resultado

Realizada la inspección y controles descritos, se pone de manifiesto que:

Existen tres instalaciones de agua caliente sanitaria independientes:

EDIFICIO PRINCIPAL:

La entidad cuenta con un sistema de agua caliente sanitaria que abastece a 71 usuarios y disponen de 152 grifos y 36 duchas. El número de cuartos húmedos es 23.



Comunidad de Madrid

El periodo de funcionamiento del mismo es anual, abasteciéndose con agua procedente del Canal de Isabel II.

La instalación cuenta con tres depósitos acumuladores marca VIESSMANN de 500 litros cada uno, dispuestos de manera vertical que funcionan en serie. No dispone de boca de hombre. Tª de los acumuladores es de 60ªC. Tª de retorno 61ªC. No disponen de grifo de retorno para toma de muestras. En el cuarto de la caldera existen papeles y útiles de limpieza sucios.

En cuanto al mantenimiento, la empresa cuenta con personal propio y la empresa TQM, como empresa de mantenimiento externo con nº de registro 524-CM-S y la empresa de mantenimiento de la caldera es MRT.

Durante la inspección se ha determinado "in situ" en grifo office planta baja (punto más cercano a las calderas) :Tª agua caliente 50 º C, Tª agua fría 12,2 º C y, cloro residual libre 0 ppm y cloro combinado 0,6 ppm y pH 7,4, turbidez: 0,52 UFN. Y en punto más lejano ducha baño tercera planta: Tª agua caliente 41º C, Tª agua fría 18 º C y, cloro residual libre 0 ppm y cloro combinado 0,3 ppm y pH 7,4, turbidez: 0,52 UFN.

La última limpieza de los tres depósitos acumuladores térmica y puntos terminales ha sido realizada el 24 de mayo de 2023 realizado por la empresa TQM. Presenta el certificado de tratamiento. Se ha utilizado hipoclorito sódico. Presenta ficha de datos de seguridad del mismo.

EDIFICIO MADRES SOLTERAS:

La entidad cuenta con un sistema de agua caliente sanitaria que abastece a 55 usuarios y disponen de 70 grifos y 20 duchas. El número de cuartos húmedos es 11.

El periodo de funcionamiento del mismo es anual, abasteciéndose con agua procedente del Canal de Isabel II.

La instalación cuenta con dos depósitos acumuladores marca VIESSMANN de 500 litros cada uno, dispuestos de manera vertical que funcionan en serie. No dispone de boca de hombre. Tª de los acumuladores es de 60ªC. Tª de retorno 50ªC. No disponen de grifo de retorno para toma de muestras. En el cuarto de la caldera existe mal olor , suciedad en general y útiles de limpieza y trapos sucios.

En cuanto al mantenimiento, la empresa cuenta con personal propio y la empresa TQM, como empresa de mantenimiento externo con nº de registro 524-CM-S y la empresa de mantenimiento de la caldera es MRT.

Durante la inspección se ha determinado "in situ" en grifo cocina planta baja (punto más cercano a las calderas) :Tª agua caliente 44 º C, Tª agua fría 14,5º C y, cloro residual libre 0 ppm y cloro combinado 0,6 ppm y pH 7,3, turbidez: 0,70 UFN. Y en punto más lejano grifo baño común tercera planta: Tª agua caliente 44º C, Tª agua fría 12,8 º C y, cloro residual libre 0 ppm y cloro combinado 0,6 ppm y pH 7,3, turbidez: 0,74 UFN.

La última limpieza de los dos depósitos acumuladores térmica y puntos terminales ha sido realizada el 24 de mayo de 2023 realizado por la empresa TQM. Presenta el certificado de tratamiento. Se ha utilizado hipoclorito sódico. Presenta ficha de datos de seguridad del mismo.

EDIFICIO PABELLÓN:

La entidad cuenta con un sistema de agua caliente sanitaria que abastece a 13 usuarios y disponen de 20 grifos y 14 duchas. El número de cuartos húmedos es 14.

El periodo de funcionamiento del mismo es anual, abasteciéndose con agua procedente del Canal de Isabel II.

La instalación cuenta con un depósito acumulador marca BUDERUS de 300 litros, dispuestos de manera vertical. No dispone de boca de hombre. Tª del acumulador es de 58ªC. Tª de retorno 32ªC. No disponen de grifo de retorno para toma de muestras.

En cuanto al mantenimiento, la empresa cuenta con personal propio y la empresa TQM, como empresa de mantenimiento externo con nº de registro 524-CM-S y la empresa de mantenimiento de la caldera es MRT.

Durante la inspección se ha determinado "in situ" en baño 1ª planta hab 8 (punto más cercano a las calderas) :Tª agua caliente 40 º C, Tª agua fría 21,5º C y, cloro residual libre 0,1 ppm y cloro combinado 0,5 ppm y pH 7,5, turbidez: 0,59 UFN. Y en punto más lejano grifo hab 13 planta baja: Tª agua caliente 47,6º C, Tª agua fría 18 º C y, cloro residual libre 0,3 ppm y cloro combinado 0,3 ppm y pH 7,25, turbidez: 0,52 UFN.



Comunidad de Madrid

La última limpieza del depósito acumuladores térmica y puntos terminales ha sido realizada el 24 de mayo de 2023 realizado por la empresa TQM. Presenta el certificado de tratamiento. Se ha utilizado hipoclorito sódico. Presenta ficha de datos de seguridad del mismo.

Nos presentan las analíticas de Legionella del año 2023 tomadas el 20 de febrero: 6 muestras 1 agua fría pabellón madres, 2 ACS madres, 1 ACS pabellón pequeño y 2 ACS residencia, 9 de mayo: 2 ACS residencia, ACS pabellón de madres, 1 ACS pabellón pequeño 1 agua fría pabellón pequeño, 5 de junio: 4 de ACS una en pabellón madres, una pabellón pequeño y dos residencia, 6 de septiembre: 5 muestras 4 ACS, 2 en residencia, 1 en pabellón y otra en casa de madres y 1 agua fría en residencia y cuatro de diciembre de 2023: 4 muestras 3 ACS en cada módulo 1 de agua fría en residencia y son correctas.

No se han tomado muestras en los depósitos acumuladores de ACS.

Se cumplimentan los registros de mantenimiento, están en el ordenador en la plataforma de TQM.

No presentan el programa y cronograma de las actuaciones para el año en curso.

No presentan el muestreo representativo conforme a UNE 100030.

Los técnicos de mantenimiento JOSE ANTONIO DIAZ CASARRUBIOS Y PEDRO DEL POZO ESTRUCH disponen de certificado de mantenimiento higiénico-sanitario en instalaciones de riesgo de Legionella.

No dispone de Plan de Prevención y Control de Legionela (PPCL) actualizado al RD 487/2022 e implantado que estará en la propia instalación a disposición del personal de mantenimiento, empresas contratadas y de la autoridad sanitaria.

Dispone de una piscina que está cerrada y no va a abrirse este año. Si se abriera, nos lo deberán comunicar previamente a la apertura.

Existen 6 enfriadores evaporativos que funcionan estacionalmente de junio a septiembre y presentan analíticas y certificado de limpieza.

Medidas a adoptar

Deberá presentar en el plazo de 10 días y por notificación telemática al Área de Sanidad Ambiental de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid las acciones correctoras a tomar para subsanar los incumplimientos detectados con indicación de los plazos para subsanarlos, así como, el programa y cronograma de las actuaciones para el año en curso y realizar limpieza y orden de los cuartos de calderas.

Además, se concede el plazo de 20 días para actualizar el PPCL.

Observaciones del interesado

Leída esta acta, el interesado/compareciente manifiesta que

Nada.

En testimonio de lo actuado se levanta la presente acta que, una vez leída, firman el inspector actuante y el visitado (o, en su caso, testigo), remitiéndose la misma al correo electrónico evdpozuelo@gmail.com

EL VISITADO

EL INSPECTOR

